

Pregunta formulada con fecha 5 de febrero de 2018 en relación con la licitación del Suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de un (1) equipo multifunción para la Sociedad Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A.

Con fecha lunes, 5 de febrero de 2018, a las 18:04 horas, se recibe un correo electrónico en la cuenta contratacion@gitpa.es con la siguiente:

PREGUNTA:

Con relación al PPT para el concurso del Expte. CON 01/2018 tengo la siguiente duda que solicito me aclaren:

En el punto 2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, apartado b) Bandejas, dice que el equipo debe de tener como mínimo

- Bypass: Incluye A6, A4 hasta A6, con capacidad papel normal 100 hojas.
- Bandeja A4-A6 papel normal, 2.000 hojas.
- Bandeja A3: 100 hojas.

Se entiende que:

1. El equipo tiene que tener una capacidad máxima de papel de 2100 hojas de las cuales 2000 tienen que ser de A4 y 100 de A3?
2. En ese caso, un equipo que tenga 2000 hojas de A4 de capacidad + 1 Bandeja Bypass de 100 hojas con capacidad A3 cumpliría con los requisitos mínimos exigidos en el PPT?

RESPUESTA:

Tal y como se establece en la cláusula 2.2 del Pliego de Condiciones Técnicas (Características técnicas específicas) "las características técnicas que, como **mínimo**, deberá tener el equipo ofertado son las siguientes:

(...)

b) Manejo de papel:

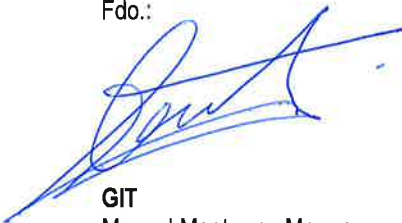
(...)

- Bandejas:

- Bypass: Incluye A6, A4 hasta A6, con capacidad papel normal 100 hojas
- Bandeja A4-A6 papel normal, 2.000 hojas
- Bandeja A3: 100 hojas
- Alimentador automático de hojas: 100 hojas."

Por tanto, no serán tenidas en cuenta las ofertas que no cumplan dichos requisitos mínimos.

Fdo.:



GIT
Manuel Monterrey Meana
Vicepresidente del Consejo de Administración

En Oviedo, a 15 de febrero de 2018
